CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Fecha: 03/12/2012.

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012.- "SERVICIO DE AGASAJO" ID Nº 246.511.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los tres (03) días del mes de diciembre de 2012, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 -, siendo las 11:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Ofertas para el llamado de **"Servicio de Agasajo"**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Econ. Fernando Ruotti – Representante de la Gerencia Operativa de Contratación, y encargado de dirigir el acto.
- Lic. Pedro Cheblis – Representante de la Auditoria Interna.-

a) Recepción de Sobres:

Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO N°	HORA/FECHA RECEPCION
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	Patricia Pereira	2.817.620	09:45 hs / 03-12-12
2	MARIA ANNA ESCHER DE HIEBL	Julio Valdez	2.496.809	10:05 hs / 03-12-12

b) Apertura de Sobres:

Se procede a la apertura de los Sobres de Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA Incluido)
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	Patricia Pereira	**G. 2.119.000.-**
2	MARIA ANNA ESCHER DE HIEBL	Adriana Figueredo	**G. 2.629.900.-**

Montos OFERTADOS:

1. La empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., presenta 1 sobre original y 2 copias, que contiene documentos foliadas y rubricadas, desde la página N°1 hasta la página N°202, acompaña una Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor de Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve millones), Póliza N°25.1508.02312/0000, de la Aseguradora Seguridad Seguros – PLAZO 90 días, desde 03/12/2012 hasta el 03/03/2013, constancia de SIPE N°1.226.934. Presenta una oferta de **G. 2.119.000.-** (Guaraníes Dos millones Ciento Diecinueve mil) IVA Incluido----------

2. La empresa MARIA ANNA ESCHER DE HIEBL, presenta 1 sobre original y 2 copias, que contiene documentos foliadas y rubricadas, desde la página N°1 hasta la página N°46, acompaña un medio magnético. Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor de Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve millones), Póliza N°007.1508.025784/000, de la Aseguradora La Consolidada S.A. de Seguros – PLAZO 90 días, desde 03/12/2012 hasta el 03/03/2013, no posee constancia de SIPE. Presenta una oferta de **G. 2.629.900.-** (Guaraníes Dos millones Seiscientos Veintinueve mil Novecientos) IVA Incluido----------

Finalizada la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados, y siendo las 11:30 hs, se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Representante de GOC

LIC. PEDRO CHEBLIS
Representante de la Auditoria Interna

PATRICIA PEREIRA
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.-

Adriana Figueredo.
Confiteria La Negrita